

REF 29199

REPÚBLICA DE CHILE

BOLETA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

X

PRONTUARIO

Juan Larraín Parac

67

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10. - Los Agentes procurarán la filtración de toda persona sospechosa por su de identificación, de conformidad de lo estipulado en el artículo anterior, al momento de salir del país, lo que deberá ser comunicado a las autoridades policíacas de los países de tránsito, para que se proceda a la información por los mismos en sus respectivos territorios.

93916

Antofagasta, 28 de Enero de 1929.

FILIACION DE

Hijo de Pedro
 y de Leina
 Nación Jugoslavo Provincia Saboccia
 Departamento _____ Pueblo Suis
 Nació el 1 XII de 1885 51
 Estado Civil casado Ana Oliva
 Profesión Journalist Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 10 F 1924 Orta
 Lugar de procedencia Jugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó Panamá

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica Serie Y 333
2212
 Sección _____

Relaciones Jorge Sajunar Peric comerciante
a Matia 1260 - Juan Peric
comerciante suere con Latorre

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

suere con Latorre